



Bogotá, D. C., Junio 03 de 2025

Doctora
MARIA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ
Presidenta

Atte,
Doctor
MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS GONZÁLEZ
Secretario General

UNIVERSIDAD LIBRE
Ciudad

Cordial Saludo

Además del honor que me embarga, es un privilegio para mí dirigirme a ustedes hoy, con el fin de presentar una propuesta marco del proyecto rectoral, acorde con vuestra convocatoria. Por lo anterior, resulta fundamental presentar mi loable interés para hacer parte de los posibles candidatos a ocupar el cargo que ustedes ponen a consideración para abordar el rectorado de esta benemérita universidad

En caso de ser considerado, agradezco con honestidad, la confianza que puedan depositar en mí. Estoy consciente de la responsabilidad que implica abordar el liderazgo de la institución y lograr el compromiso de servir con la mayor dedicación y pasión educativa

Por lo anterior, resulta fundamental enunciar en prospectiva la visión que poseo de la universidad, como es la de una institución de educación superior de vanguardia, líder en investigación, innovación y transferencia de nuevo conocimiento. Una universidad con una dimensión mundial y referente para el país y sus regiones estratégicas.

En dicho contexto, debo expresar que poseo la experiencia en el modelo de educación superior del país y la trayectoria necesarias para abordar las tareas acordes con los preceptuado en vuestros estatutos, reglamentos y funciones específicas del cargo. He trabajado en el ámbito académico, profesional y de liderazgo, y he acumulado una amplia experiencia acorde con las dinámicas de la política pública, que me permite comprender las necesidades y desafíos de la universidad en general y de la comunidad académica, en particular.

Mi propuesta de gestión se basaría en principios rectores de la educación superior como la excelencia académica, la investigación de vanguardia, la innovación tecnológica, la internacionalización, la inclusión social y la sostenibilidad. Es un hecho muy relevante expresar que la tarea es en conjunto y con la contribución de todos los Seres Humanos de la Universidad, a partir de cada una de sus tareas misionales y funciones específicas lograremos consolidar una universidad que conserve su esencia y continúe proyectándose como una institución educativa, más competitiva y más relevante, para una sociedad en continua evolución. Es claro entonces, que todos unidos, participando activamente en la construcción del futuro, podemos hacer de esta universidad un lugar de crecimiento continuo, de innovación acorde con los retos cotidianos y de excelencia académica para quienes demanden formación profesional acorde con la oferta.

Agradezco la atención que se le pueda dar a esta misiva. Quedo atento, con el fin de conocer sus consideraciones y recomendaciones y posibles preguntas, partiendo del principio de que en comunidad lograremos fundar un futuro lustroso para la Universidad.

Respetuosamente,



LUIS ENRIQUE SILVA SEGURA





Propuesta para Una Universidad Nacional de enfoque regional

Comprendo que ejercer el Rectorado de una universidad, está más allá pensar desplegar rasgos de poder o libertades a voluntad o sin restricciones. Realmente, es esa parte de la autonomía que demanda la capacidad de construir con todos y para todos. Es Una responsabilidad social en el marco de lo público.

Por tanto, aquella dimensión no se refiere a la posibilidad única de contar con un puesto y verse como asalariado. Ejercer esa digna tarea, se enmarca en la capacidad ética "(functus)" de prestar un servicio. Es decir, debemos orientar el objetivo al servicio como una manera de crecer; reflexionar cotidianamente la base social con el fin de caracterizar el servicio que se presta; que, en el marco de las dinámicas del modelo de educación superior, es fundamental comprometer la vocación de la universidad en hacer país desde las regiones. Por tanto, consolidar esos capitales que ayudan a concretar la tarea y hacer gestión académica acorde con los ámbitos de desarrollo académico de Directivas, administrativos y el profesorado de la universidad, puesto que la tarea es una construcción colectiva y cotidiana.

Entonces, resulta fundamental enunciar que acordar la tarea de un rectorado, es tener la suprema certeza de estar en el lugar adecuado con las tareas estratégicas y desempeñar las funciones acordes, entre otros fundamentos, con la misión y la visión institucional. Lo anterior, debe, en la medida de lo posible, coincidir con el desempeño la misión personal y profesional, con el fin de comprender rol individual y colectivo en la Universidad. De lograrlo, el poder desaparece y se hace posible el empoderamiento, y el relacionamiento en todo nivel se concreta a partir del respeto, el reconocimiento del otro como un legítimo otro (diría el profesor Delors) y cuando eso pasa, el poder desaparece, porque da paso al respetuoso relacionamiento entre colegas, al diálogo entre pares y a la comprensión en comunidad del lugar común hacia donde se dirige la Universitas Libre.

La experiencia que acredito (aunque más en el ámbito oficial) y los estudios realizados, me han permitido reafirmar que las tendencias de la educación superior en particular y de la universidad en general, precisan un horizonte de permanente actualización y, la Universidad Libre desde su perspectiva deontológica, no es ajena a estos retos de país y de región. Entonces, creo necesario enunciar de forma general, algunos ejes de labor, desde los cuales considero que debemos afianzar la tarea en la cual está comprometida la Comunidad Unilibrista, en su empeño por fortalecer cotidianamente las estrategias, los ámbitos de innovación, su liderazgo en el sector y su permanente transformación organizacional.

Aunque como lo exprese anteriormente, la concreción de la misión institucional y la visión institucional en prospectiva, es una construcción colectiva, aproximo una posible propuesta que contempla unas áreas fundamentales en el marco de la gestión administrativa, financiera, académica y de relacionamiento externo. Puesto que el rectorado como vector del desarrollo estratégico de la universidad, promoviendo la excelencia en las tres funciones sustantivas del modelo educativo superior del país como son la docencia, la investigación y la proyección social.

I. Liderazgo Académico:

Aseguramiento de la calidad educativa:

- Evaluar periódicamente el desempeño de los programas académicos y profesores.
- Consolidar acciones y estrategias para mejorar la calidad del saber que se enseña y la formación del estudiantado.
- Avanzar con la innovación didáctico-pedagógica y la inmersión de nuevas tecnologías de la educación en general y de la superior en particular.

Fortalecer la investigación y la innovación:

- Avanzar en consolidación del modelo institucional de investigación científica, innovación tecnológica y artística.
- 

- 
- Apuntalar la evolución y la creación de grupos de investigación y el desarrollo de proyectos de investigación, orientados a la generación de nuevo conocimiento.
 - En el marco del punto anterior, impulsar una mayor publicación de trabajos científicos en revistas indexadas y la participación en congresos internacionales.
 - Avanzar en una mayor visibilidad del profesorado a través del relacionamiento en redes académicas y científicas del entorno nacional y mundial

Ampliar la oferta educativa:

- Acorde con las tendencias disciplinares y de la industria, ampliar la oferta de carreras, en nuevas áreas de estudio y de aplicación del conocimiento que respondan a las necesidades del país y el entorno mundial.
- Promover la revisión curricular de los programas académicos vigentes, con el fin (de ser procedente) sugerir modificaciones de los mismos en los planes de curso o modificación de la denominación.
- Promover la formación interdisciplinar y transdisciplinaria, con el fin de trascender límites en las disciplinas y concretar la creación de nuevo conocimiento.
- Caracterizar el uso de tecnología digitales, con el fin de avanzar en forma estratégica en la concreción de una oferta significativa de programas académicos en la modalidad de educación virtual. Así como seguir impulsando la formación en la modalidad de educación a distancia.
- Fortalecer la oferta en la formación continua, como fuente de formación complementaria a:
 - Bachilleres que demanden formación profesional
 - Egresados que demanden formación o conocimientos complementarios más allá del posgradual.
 - Al profesorado y estudiantado acorde con los intereses epistémicos durante el proceso de formación.
 - Al sector externo que demande formación complementaria de sus empleados

Mejorar la infraestructura y recursos educativos:

- En el marco de los medios educativos con los que cuenta la universidad, relativos a la biblioteca, recursos digitales, avanzar con la modernización de las instalaciones y equipamientos de las aulas, laboratorios y bibliotecas.
- Fortalecer los recursos digitales y las plataformas de aprendizaje.
- Avanzar con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y los recursos, capacidades técnicas de conectividad, seguridad informática y capacidades de tecnología que apoyan los procesos misionales institucionales de la Universidad, acorde con los niveles de formación y la modalidad de los programas académicos que se ofertan.

II. Liderazgo Administrativo y Financiero:

Optimizar la gestión administrativa:

- Consolidar los mecanismos administrativos necesarios para el aseguramiento de la calidad, en el marco de los procesos, trámites y procedimientos que debe conocer la comunidad académica y los grupos de interés relacionados con la Universidad.
 - Avanzar en la Implementación de sistemas de gestión eficientes en el marco del modelo de transparencia institucional.
 - Fortalecer la evaluación y el seguimiento a funciones y responsabilidades en todas las áreas estratégicas.
- 

- 
- Generar ambientes de participación orientados a promover el compromiso de los funcionarios de la universidad, como un principio fundador de la pertinencia institucional (ética de la convivencia).

Gestionar los recursos financieros:

- Concretar las políticas y procedimientos que buscan cumplir los objetivos institucionales, manteniendo la calidad y equidad, cumpliendo con la misión de la institución y los planes de desarrollo y mejoramiento continuo.
- Acorde con la estructura organizacional de la Universidad, potencializar los procesos académicos y administrativos eficientes que optimicen los recursos y servicios de calidad.
- Acorde con la orientación del gobierno institucional, establecer mecanismos de rendición de cuentas y Realizar seguimiento permanente con el fin de asegurar el uso responsable y eficiente de los recursos financieros, en la gestión académica.
- Consolidar la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para la universidad en general y para los programas académicos en particular.

Mejorar la infraestructura y servicios:

- Continuar con la planeación y la ejecución de los planes y los proyectos de infraestructura para mejorar las instalaciones universitarias.
- Optimizar los servicios de apoyo a la comunidad universitaria en el marco de los medios disponibles y fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje.

III. Relación con el Sector externo y Proyección Social:

Fortalecer las relaciones con el sector público y privado:

- Llevar a cabo acciones y tragedias orientadas a extender un relacionamiento en progreso, con el sector externo y el desarrollo de eventos académicos de relación con el sector empresarial y el currículo del programa. Lo anterior, con el fin de evidenciar los procesos de cooperación con otras comunidades, tanto nacionales como extranjeras para el desarrollo de acciones formativas, académicas, docentes, estudiantiles, científicas, culturales y de proyección.
- Avanzar en la concreción y vigencia de los convenios de colaboración con empresas, organizaciones y entidades oficiales.
- Ampliar la vinculación entre la universidad con el sector productivo relacionado con la oferta académica a nivel de pregrado y posgrados.
- Avanzar con el impulso en la transferencia de conocimientos y tecnologías a nivel nacional, regional (Sudamérica) y a nivel global.

Avanzar en la proyección social de la universidad:

- Desarrollar programas de extensión universitaria dirigidos a la comunidad en general y al base social en particular.
- Ampliar el nivel de participación de la universidad en proyectos de desarrollo social, educativo, productivo y cultural.
- Fomentar la participación del estudiantado y el profesorado en estrategias tareas orientadas la inclusión del voluntariado, como acción solidaria con comunidades vulnerables.

La imagen prospectiva de la universidad:

- Como balance de la política de rendición de cuentas, vincular el conocimiento social de los logros y proyectos de la universidad, a través de los medios de comunicación.
- 

- 
- Fomentar y promover en todos los estamentos de la universidad, la cultura del través de actividades y eventos, pedagógicas, didácticas, patrones de conocimiento, pensamiento y arte. Lo anterior como forma de fortalecer la percepción empática interna y fortalecer la imagen de los sectores externo.
 - Continuar con el aseguramiento de la transparencia y la rendición de cuentas a la comunidad, como una ética y una estética.

IV. Acción Comunicativa:

Gobernanza del cambio y la transformación:

- Consolidar estrategias y acciones orientadas a comunicar la visión estratégica de la universidad a la comunidad.
- Promover la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria, en la propuesta de ideas que orienten la transformación universitaria.
- Avanzar en la generación de mecanismos que faciliten la toma de decisiones institucionales y la resolución de conflictos.

Fomentar la comunicación interna y externa:

- Avanzar en el fortalecimiento de canales de comunicación eficientes y transparentes, tanto a nivel interno como externo.
- Promover la participación de la comunidad universitaria en los procesos de comunicación y garantizar la parmente difusión de información relevante y oportuna en todo contexto.

V. Política de Bienestar y Calidad de Vida:

Promover el bienestar de la comunidad universitaria:

- El reto en el marco del bienestar universitario es fomentar el crecimiento físico, psicológico, espiritual y social de todos los miembros de la comunidad Unilibrista, contribuyendo al desarrollo personal y social tanto individual como colectivo, a través de los servicios esenciales y programas de formación que promueven el desarrollo integral de las personas.
- Consolidar deontológicamente la igualdad de género y la inclusión social.
- Asegurar ambientes de labor y estudio fehaciente y agradable.

En dicho contexto y en términos generales, el plan de trabajo deberá tender al dinamismo y apropiado a las necesidades concretas del rectorado universitario a nivel nacional en general y a nivel regional en particular. Por tanto, El rectorado propender por una evaluación permanente de los resultados de los planes de mejoramiento en el marco del plan integral de desarrollo institucional y realizar los ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

